



Dña. Rosalía Portela de Pablo, Presidenta del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia “Standard & Poor’s”, mantiene la calificación crediticia de Deoleo, S.A, siendo el *rating* corporativo (B-) con perspectiva estable.

La agencia de calificación estima que Deoleo, S.A. mantiene una liquidez adecuada, cumple con sus *covenants* financieros y genera cash flow positivo.

Asimismo destaca la solvencia de su cartera de clientes que, junto a que los dos tramos del préstamo (*First Lien* y *Second Lien* por 460 y 55 millones de euros respectivamente) no vencen hasta 2021, le permite disponer de fuentes de financiación y asegurarse sus necesidades de capital circulante.

En Rivas Vaciamadrid, a de 19 de octubre de 2016.

Rosalía Portela de Pablo
Presidenta del Consejo de Administración